

CONDICIONES DE ESTE PERIODICO.
 "El Ferrocarril" se publica una vez por semana, al siguiente día de la llegada del vapor.
 SUSCRIPCIONES.
 Se pagan en Arequipa; por trimestres adelantados un sol, por semestre \$ 2 rs. por meses cuatro reales, números sueltos un real.

El Ferrocarril

SE VENDE.
 En las Boticas de S. Rafael S. Antonio Monserat, y la de los Señores Delgado de la Flor, Morúa y en la Cigarrera de la Campana Portal de Flores. Se admite en esta Imprenta toda clase de remitidos con tal q' no afecten la moral. Todo remitido se pagará adelantado.

(ANO. III.

AREQUIPA OCTUBRE 10 DE 1865.

N. 110)

AVISOS.

JUDICIAL.—A solicitud del D. D. Baltazar Morales se ha mandado formar el respectivo consejo de familia para la menor Da. Justa Pastor Talavera y Ballon. Los miembros que lo componen son la abuela de la menor, Da. Evarista Ballon; su tío D. J. Clemente Ballon, y sus hermanos D. Manuel, Da. Catalina, Da. Melchora y Da. Josefa Talavera y Ballon. Arequipa Octubre 7 de 1865.
José Alvarado.

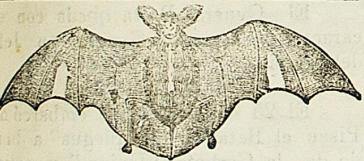
Se realizan las mercederías de Don Luis Gatillon, que por razon de su quiebra, se hallan en poder del Sindico que suscribe. La persona que quiera hacer postura concurrirá a la casa del mismo Sindico frente a los SS. Stator y Ward.
José Domingo Cáceres.

CONCIENCIA.

De la calle del puente, a la de San Francisco se han perdido unos documentos importantes, para la persona que los ha perdido, y de ningún valor para otra cualquiera, están empaquetados en un pedazo de género y rotulado. La persona que los haya encontrado los entregará en esta imprenta, donde se le dará una buena gratificación.

Se halla en venta la casa situada en la calle de Huanamarca conocida por la de Da. Josefa Bustamante, (finada) N. 103, la persona que quiera lo verá en casa del Sr. D. D. Juan Bautista Valdivia a D. Fernando Torres, calle de Sta. Teresa.

Por consecuencia de hallarse ausente del ejercicio de la enseñanza la Preceptorá de la escuela de primeras letras, D. Maria Josefa Vera, la comis on Provincial ha nombrado interinamente a la que suscribe, lo que se pone en conocimiento publico, para que puedan concurrir todas las alumnas que quieran continuar, a principiar el aprendizaje, a la clase que ésta abre en la casa del Sr. Gandarillas, Calle de Meneses N. 22.
 Arequipa Setiembre 19 de 1865.
Juana Zagarra.



SE NECESITA.

Una casa en venta ó en anticresis, pero que sea cerca de la plaza mayor. En esta Imprenta se dará razon del q' la necesita.

FOTOGRAFIA.

ALVIÑA Y CA. CALLE DE LA PREFECTURA N. 33.

Retratos en tarjetas (estilo de Lima y Europa) Retratos sobre charol y toda clase de tejidos.

Ambrotipos sobre vidrio y placa con coloridos.

Vistas.

Reproducciones é iluminaciones.

Garantizando la hermosura, buena calidad y tintes indelebles.

Se hallarán de venta en el mismo establecimiento, retratos de personas notables, vistas de Arequipa, Puno, &c.

Las personas de fuera que necesiten copias pueden dirijirse por el correo, incluyendo el valor anticipado en estampillas de correos.

Productos químicos para fotografia de los mas puros se hallará un constante surtido.

CONGRESO AMERICANO. tres reales copia.

R. P. CALIENES, su retrato en plancha grande.

OJO—En este mismo establecimiento se compra pasamanos.

Una ganga.

Se necesita con urgencia, y se pagará a buen precio la obra en un tomo titulada *Consejos de la Sabiduria*. La persona que la tenga puede traerla a esta imprenta para recibir su importe.

CANSECO en Lima.

Se vende Semilla de Papa de Muto, de superior calidad, a precio muy equitativo. La persona que necesite ocurra a la Casa del Sr. Dr. D. Mariano Rodriguez.

A LOS SUSCRITORES.

Que se hallan atrasados en algunos meses de abono, suplicamos tengan la bondad de cancelar sus cuentas con los repartidores, para q' éstos no pierdan su tiempo, en estar volviendo a cada momento.

Se previene que desde este presente N. 107 empieza a repartir D. Bruno Urdanivia a quien abonarán cuando concluya este mes, mientras tanto pueden cancelar hasta el 10 del presente con D. Telésforo Cornejo para que dé bien sus cuentas.

¡Gran Noticia!

Se vende una herramienta completa de relojería con todos sus útiles, con un excelente surtido de muelles, espirales, punteros, vidrios, &c. Asi mismo se vende una escopeta vizcaína legítima de un cañon. La persona que necesite ocurra a la casa número 35, frente al Colegio de San Francisco.

Atencion.

Se vende una Chacra muy buena ó se cambia por una Casa en la Ciudad. En esta imprenta se dará razon.

RETRATOS FOTOGRAFICOS.

El que suscribe tiene el honor de participar al público que, habiendo regresado a esta ciudad, ha vuelto a abrir su establecimiento (calle de La Mar N. 168) en el que se le encontrará a cualquiera hora del día, dispuesto a complacer a sus favorecedores.

Las obras se ejecutarán a gusto de las personas que las manden hacer, garantiza en direccion y buena calidad, y compitiendo con las mejores de Lima.

PRECIOS.

El primer retrato.....	\$ 2 "
Cada copia.....	" 4
Tomando una docena, no se cobra el primero, y se dá uno iluminado segun el método Richardum su valor.....	6
Personajes célebres y vistas.....	" 2

Tambien hay de venta en el establecimiento Albums, marcos y cajas de todos precios. Asimismo se hacen retratos de niños de cualquiera edad, por un nuevo método.
 Arequipa Abril 24 de 1865.
Ramon Muñiz.

Interesante.

Cincuenta pesos de gratificación se dará a la persona que dé noticia de un macho gamo, alto, de paso llano; y de un caballo vayo blanquisco, colinegra que los han substraído el Lunes 28 de Agosto próximo pasado, de Sachaca, casa de D. Angelino Valencia; tienen dichas bestias por marca en la pierna del lado derecho la sífra AB. y en las nalgas una H en ambos lados.
Angelino Valencia.

OJO OJO.

Con este número 110 concluye el abono de este mes, lo ponemos en conocimiento de los SS. suscritores, para el arreglo con el nuevo repartidor.

NO HAY PEOR CIEGO, QUE EL QUE NO QUI RE VER.

En los tratos sobre insercioned, remitidos y avisos no se entenderán absolutamente con nadie, sino es con el dueño de esta Imprenta. Se advierte que los ARTÍCULOS remitidos y AVISOS q' vengan SIN PAGARSE, no se les dará PUBLICIDAD.

EL FERROCARRIL.

EL PUEBLO.

Si los opresores de la patria se hallaran abandonados a si mismos, sin apoyo, y sin auxilio alguno ¿què podrian hacer contra ella? Si para someterla a la mas cruel servidumbre, no tuviéran mas auxilio, que el de aquellos a quienes esa misma servidumbre aprovecha ¿què importaria esa fraccion miserable contra pueblos enteros?

¡Pueblos del Perú! Nuestros pensamientos, manifestados por medio de la prensa, nuestros esfuerzos, y todo, es dedicado a vosotros; porque la prensa, es la escuela de la civilizacion, es el centinela de vuestros derechos, es la encargada de reprimir los abusos de todos los poderes.

Cuanto escribimos, es para los pueblos, cuando pensamos, nuestro pensamiento, es conserrniente a ellos; cuando juzgamos de las cosas, nuestros raiocios, están dedicados a esos mismos pueblos a quienes debemos tantos beneficios.

Los pueblos, son nuestra dicha; nosotros existimos, por

ellos; los pueblos nos son para los gobiernos, sino estos para aquellos; en nuestro sistema de gobierno, toda autoridad, todo poder que no emane, de la voluntad del pueblo, es espúrea, mejor dicho, no existe. Los pueblos en fin; son nuestra patria.

¡Patria querida! el principio que proclamasteis, es sagrado; esta inherente a vuestra naturaleza. Jurastéis defender vuestra honra y libertad, y vos no sois libres porque la libertad se haya escrito sobre una hoja de papel insignificante, sino porque Dios concedió ese bien.

La libertad, es un don precioso, bajado del cielo, es una influencia, es un poder vivo que se siente en nuestro yo, el genio protector del hogar doméstico, es la garantía de los derechos sociales, y el primero de de los derechos del hombre.

El opresor que pretenda cubrirse con su nombre será el peor de todos; mirará la mentira a la traicion, y la execrable injusticia, la profanacion; por que el nombre de la libertad, es santo, sagrado y eterno.

¡Cuidado con los que, dicen libertad, con los labios, y opresion en su interior ¡cuidado! con ser engañados!

Resplandecerá la libertad sobre vosotros, cuando en el fondo de vuestro corazon digais: queremos ser libres, lo sereis, cuando para conseguirlo, esteis dispuestos a sacrificaros, y sufrirlo todo.

Resplandecerá la libertad, cuando a fuer de sacrificios, y abnegacion, constancia y valor, os hayais emancipado de un poder tiránico, que traicionó vuestros derechos atrozmente.

Bien pues, si proclamamos un principio, ¿no tendremos valor para llevarlo adelante? Seria negar hasta la existencia del mismo hombre, si llegáramos a tener tan triste idea. Un solo medio nos basta para conseguir el fin. La firmeza de voluntad; y para emplear este poderosísimo medio, preciso es tambien precaverse contra la inconstancia, formarse convicciones fijas y prescribirse un sistema de conducta, trasado por una conviccion propia.

Es cierto que en muchas ocasiones, la variedad de acontecimientos y circunstancias, y la demasiada escases, de los medios previsoires nos obligan, por decirlo así, a modificar nuestras ideas, nuestros planes, en cuanto a los hechos, pero no en cuanto a los principios; porque aquellos, pueden variar, estos son y deben ser estables.

Estas razones, no obstan, sin embargo, para formar nuestros planes, ni nos autorizan para entregarnos ciegamente, y como meros instrumentos al curso de las cosas, y marchar con la indeterminacion de la ventura. La razon, se nos ha concedido por el Hacedor Supremo, para tomarla por guia, y norte de nuestros procedimientos.

PODERES POLITICOS.

Todos los males que aflijen seriamente a la sociedad, emanan de la falta de independencia en los tres poderes políticos; porque aunque en nuestro sistema, segun la Constitucion del Estado existe la division de los poderes, Lejislativo, Ejecutivo y Judicial; estrictamente hablando, uno solo, es el que gobierna con mas o menos consideraciones a los demas poderes, que son los instrumentos de aquel, esto es, del ejecutivo.

El solo asume todo el poder, porque a solo él se ha concedido el derecho de distribuir las gracias. Es evidente que el poder lejislativo dicta leyes, que el judicial las aplica, y el ejecutivo, segun nuestra Constitucion vigente, debe obedecer las determinaciones del Congreso, y prestar el auxilio de la fuerza pública para que se cumplan las disposiciones judiciales.

Pero como ese poder ejecutivo, nombra a los jueces, a las dignidades de la Iglesia, a empleados del ejército, recauda y distribuye las rentas del Erario público a su arbitrio con prescindencia del presupuesto, y últimamente, manda la fuerza pública, con prerrogativas, tan omnímodas puede comprar el voto a los diputados, y hacerlos sus ciegos instrumentos; puede intimidar a los jueces y halagar la ambicion de los militares.

De lo que se concluye: que el ejecutivo, es el único que gobierna, manda y domina. Que hai tres poderes, con una sola alma, ¡que hai tres cuerpos con una sola voluntad, y un solo pensamiento ¡un ejemplo reciente, cuyo recuerdo es doloroso comprueban esta verdad; pues hemos visto, que todo un Congreso, vurlándose de los derechos de los pueblos, traicionando a la misma patria, consintieron por medio de la compra venta, que de sus votos hizo el ejecutivo, en la mas escandalosa de las traiciones.

Mientras el ejecutivo no se limite a ejecutar y cumplir las leyes, desempeñando las demas atribuciones constitucionales que le están encomendadas; mientras no se restablezca el equilibrio de los tres poderes, y su verdadera independencia en el ejercicio de sus atribuciones; mientras todos los poderes no sean elejidos por la voluntad general de los pueblos, mientras el ejecutivo tenga la administracion arbitraria de la riqueza de la patria, y el mando en la

fuerza pública, el ejecutivo, será un árbitro y un despotista sin comparacion.

Los abusos del poder lejislativo, llevados hasta el escándalo, han falseado todo el sistema, la República se ha convertido en hordas gobernadas patriarcalmente al beneplácito del que se digna mandarla, saliendo de los límites designados por la lei y la justicia.

Si los pueblos revisten a un hombre de un gran poder, es sin duda, para que se les haga el bien posible; pero los gobiernos, lejos y muy lejos de pensar en la felicidad de los pueblos, les causan males positivos, los desprecian, los oprimen, y esclavizan. En el interior con el despilfarro de la hacienda pública, con la prodigalidad de empleos, con las injustas preferencias, con la esclavitud del pensamiento, pues no quieren les digan que han obrado mal, y que van errados (tienen la presuncion de ser infalibles), con la indolencia por el adelanto y mejora de los pueblos que tuvieron la desgracia de caer en sus manos, se les hace daños inmensos y de funestos resultados.

En el exterior, permite el ejecutivo que un extranjero viole el territorio sin las formalidades previas que prescribe el derecho de gentes, y él juntamente con un Congreso de hombres inicuos aprueban esa violacion por medio de un tratado, aprueban el hecho de haberse apropiado una horda de bandoleros de la riqueza pública, con escarnio, afrenta y humillacion de la honra de la patria.

¿Qué significan estos procedimientos? ¿cómo obrar así toda una representacion Nacional? El como está demostrado, y bien pudiéramos decir, sin temor de equivocarnos que el poder ejecutivo, es la suma de los tres poderes ¡qué el ejecutivo dicta leyes, por medio de los diputados, y que él administra la justicia en ciertas ocasiones.

Todo es un desborde, es un caos; no tenemos ningun sistema de gobierno, porque los tres poderes, todo lo vician y le corrompen, todo. El ejecutivo legisla, y el lejislativo, se hace una persona con aquel; el lejislativo aun se aboca la facultad de administrar justicia, habriendo los expedientes concluidos legalmente, y hechando abajo una sentencia ejecutoriada, como sucedió con cierto juicio, criminal que no admitia indulto por su naturaleza; pero el oro todo lo corrompe, en fuerza de él, se rebocó una sentencia ejecutoriada legalmente.

Preciso es una reforma completa, preciso es, cambiar todo el personal de los poderes lejislativo y ejecutivo con todo su gabinete; porque todos ellos están con la gangrena de la corrupcion, y cuando en la sociedad se corrompe uno de sus miembros, la mutulacion es el medio único de evitar la ruina total del cuerpo

social; preciso es hacer las reformas indicadas para llevar al cabo el principio proclamado; de otra manera nuestra situacion será siempre una cadena de males, que nos conduzcan a una desgracia incomparable.

Si el fin que nos hemos propuesto, es el de restaurar la honra Nacional, es indispensable hacer uso de los medios mas eficaces para conseguir un fin tan grande, que reconquiste nuestras glorias y engrandecimiento personal.

GACETILLA DE AREQUIPA

Lunes 2.—En la esquina del Hospital, hubo una gresca. entre un soldado que tenia la vayoneta desnuda y un señor que le reprendia el temerario antojo de quitar unos costales que llevaba una muger, para sacar la inmundicia de su cuartel, cuando las sacas solo servian para cargar trigo. Su ponemos que el jefe ignora tal abuso, y por esta razon solo culpamos al soldado.

Martes 3.—Tuvo lugar el paso de San Francisco, el que estaba bastante concurrido y en orden. Por la noche se iluminaron las calles, con vases y bombas muy primorosamente hechas, los fuegos y el entusiasmo general, hacian hermosa la noche, sin que dejasen de haber por eso, algunas personas insultatibas, pero ya se sabe que en todo granero hay ratas.

Sancaño, Rata pelada
Mamarnos has ofrecido,
Ya no te decimos nada
Hasta que no hayas cumplido
Tu piesa balandronada.

Miercoles 4.—Se asegura que en este dia, abrió la imájen de Judas en el templo de la Merced, y que a una niña que estaba postrada le dijo "pideme lo que quieras, que yo te concederé" ¡que tal Judas! ¿Pretenderia galantear a la buena moza que estaba serca de él, o la niña ha dado en la costumbre de calumniar? si eso es así, ya podemos esclamar ¡ni Judas se es capa!

Jueves 5.—Una pandilla de malcriados que hacen falta en las filas del ejército, pues como vagos, deben ser siquiera ocupados de soldados, apedriaron a un pobre anciano, que solo comió la barbaridad de haber tocado su envejecida ropa, con la que llevaba uno de esos insolentes títeres.

Viernes 6.—Unas señoritas que pasaban la alameda de San Lázaro, escaparon milagrosamente de las astas de un toro que las persiguió, lo gracioso de la escena fué la viveza de una de ellas, quien con una resolucion varonil, rompió de una pedrada el asta derecha de la fiera, que se quedó pendiente de un pequeño retazo de cuero. El dueño del toro ofreció quejarse, pero suponemos que la autoridad sabrá hacer justicia al derecho de defensa.

Rectificacion.—En el número antepasado de este periódico, se dijo que D. Teodoro Cerf. habia muerto, felizmente esta noticia ha sido falsa, pues habriamos sentido mucho la muerte de un ciudadano honrado y amigo del pais.

PATRIOTISMO.

Sabemos que el patriota y honrado ciudadano D. Domingo Gamio lleno del mas noble entusiasmo por la causa de CHILE ha tenido la feliz idea de convocar un cabildo abierto con el objeto de pedir a los partidos beligerantes que hoy sostienen la guerra civil en el Perú, que den la mas grandiosa prueba de americanismo, uniendo sus armas para dar buen sentido a nuestra hermana los auxilios que hoy necesita para sostener sus derechos contra las inicuas pretensiones del gabinete español.

Como prefecto y Comandante Gene-

ral del departamento habia pasado al gobierno de la revolucion antes de que llegasen las noticias que hoy la hacen providencial, una nota pidiendo la franca desaprobacion de los tratados Vivanco Pareja para marchar con la division de su mando o combatir contra el gobierno de Lima.

Ahora, con las noticias llegadas de Chile, todos los hombres, de corazon y patriotas, llenos del mas noble entusiasmo trabajan con él para tan santo objeto.

La gloria que le toca a Arequipa será imperecedera.

LIMA.

Correspondencia del Ferrocarril.
SS. RR.

Lima Octubre 5 de 1865.

Nuestra política está dormida completamente; el general Pezet, ha sido acometido de una fuerte apoplejía; se le ha aglomerado la sangre, no al cerebro, sino a las espaldas. Ese aploplético, no es de la sangre de su cuerpo, sino de la sangre, de nuestra desgraciada patria. El vigotodito ha marchado para Europa llevando 20.000.000 millones; esto prueba evidentemente que la sangre que ha chupado de nuestras venas, es muy querido padre, es de cuantiosa consideracion.

Mientras tanto nosotros estamos citados; no hallamos en perpetua Vigilia; porque la carne, solo comen los hombres de tono cuando terminará nuestra situacion? Que sabemos. En conclusion los ejércitos se están viendo, pero no se miran. El uno custodiando al Exmo. Mamon, y el otro inmóvil en los mismos puntos de Cañete, Chíncha y Pisco. Cada día pierde mas en la opinion general, el españolizado Pezet y su escudero D. Gomez Sanchez; Don Quijote tiene formados nuevos molinos de viento. ¡Pobre patria!

PISCO.

(Acápite de carta.)

26 de Setiembre.

Acabamos de recibir un parte del General Bustamante que se halla en Yauli, anunciándonos haberse pasado a nuestro ejército el Regimiento Húzares.

El General Balta queda con el caracter de segundo General en Jefe del ejército.

El 25 del pasado, se embarcó de Pisco el Batallon "Moquegua" a bordo de la Corbeta "Union," y salieron a Huacho, el Coronel Mariscal es el Jefe de la espedicion. Con el objeto de batir a 150 hombres de infanteria y a igual número de caballeria, que estaban allá a órdenes del Coronel Zamudio. Desgraciadamente los traidores se pusieron en fuga desordenada luego que fondeó la "Union" y aunque desembarcó la fuerza y los persiguió legua y media, pues no tenia órden para seguir adelante, solo pudo capturar cuatro oficiales, algunos soldados y armamento.

La "Union" regresó con el batallon "Moquegua," y ahora se encuentra en Pisco.

El ejército permanece escalonado entre Pisco, Chíncha y Cañete.

S. E. el General Canseco, habia organizado en 26 del pasado, su Ministerio, siendo Presidente del Consejo y Ministro de Guerra el Coronel Ugarteche, Ministro de Gobierno, Policia y obras Públicas, encargado del Ministerio de Justicia, Culto, Instruccion y Beneficencia, el Dr. D. José Luis Quiñones y Ministro de Hacienda y Comercio encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores el Dr. D. José Manuel La Puente.

El Coronel Prado seguia en el mando del Ejército.

El Coronel D. Manuel Freyre habia sido nombrado Gobernador de las Islas de Chíncha.

GUERRA A LA ESPAÑA.

Chile, República de los valientes,
Chile, pueblo de los patriotas; pueblo

verdaderamente libre, generoso y grande, habeis merecido muy bien de todo el continente Americano; sois el consuelo del Perú y la honra de las Re- pública:

Habeis declarado la guerra de una manera franca y enérgica, contra los piratas del pacífico; porque teneis co- razón, porque sois abnegados, y com- prendéis que ante los deberes de la patria, debe sacrificarse y renunciarse hasta la misma vida. Hemos leído vuestros discursos, hemos visto vus- tras protestas, y no hemos podido me- nos que verter lágrimas, que impul- sadas por el placer, por un sentimien- to indefinible de nuestra alma, nos han afectado profundamente el corazón.

¡Felices chilenos! porque ama a su patria mas que a su propia exis- tencia; porque tienen un magistrado tan digno, inteligente y patriota! por que nombraron por sus representantes a hombres que jamas pudieron con- sentir en la deshonra de la patria, y que por aclamacion, han declarado la guerra contra los que despues de ul- trajar y mancillar nuestro pais, nos depredaron 4 millones de pesos, por la debilidad, de un gobierno corrom- pido, traidor é indolente

¡Pueblo de valientes! Dios prote- jerá vuestra causa; porque concede el triunfo al partido de la justicia, con- tra el latrocinio; Dios defiende al ino- cente contra el malhechor. La España os ha injuriado gratuitamente, y sin causa que pudiera justificar al ultraje que el Sr. Pareja, por mandato de su Reina, os ha inferido, con menos precio, no solo de vuestros derechos, sino con flagrante infraccion de los principios del derecho de gentes, que rigen a todo el mundo civilizado.

Habeis declarado la guerra, con- tra españa, tambien nosotros la decla- ramos solemnemente; la declara el pue- blo Arequipeño; la declara la division de mas de mil hombres que tenemos listos para la hora suprema; la declara toda la República ¿es necesario derra- mar nuestra sangre para defender vus- tra honra? La teneis pronta; dispo- ned de todos nosotros, señaladnos el lugar que debemos ocupar en el combate; declaramos solemnemente que rotas las relaciones de amistad entre vosotros, y la España, de hecho se han roto las nuestras con aquel estado; somos ene- migos implacables de la España.

¡Gloria al Gobierno de Chile! Mengua, deshonra y oprobio a los go- biernos cobardes y traidores, que han originado ese conflicto!

¡General Pezet! ¿no os acobardais? ¿qué dice vuestra conciencia? ¿no os reprende criminalmente? ¡Congreso del Perú! ¡Ministros de Pezet, Vivanco Gomez Sanchez, y demas! ¿como no os sepultais en las cavernas infernales mas bien que existir deshonrados y llenos de oprobio?

Hemos dicho en repetidas ocasio- nes que la causa de Chile, es la nues- tra, que su suerte, felicidad y existen- cia, se hallan identificadas con la nues- tra. Somos una sola persona morat. Si triunfa nuestra República hermana triunfaremos con ella, si es destruida por los invasores, aunque no vencida, seremos sepultados con ella, y deplora- rémos juntas nuestras desgracias.

De acuerdo con nuestras convic- ciones y nuestra conciencia, hemos tomado el solemne compromiso de con- tribuir con nuestra sangre a la defensa y exterminio de los injustos agresores.

¿Podemos ni pensar retroceder de tan solemne compromiso? ¿cómo sacrificar nuestras libertades legítima- mente adquiridas? ¿no hemos pactado todas las Repúblicas una alianza in- tima defensiva y ofensiva, contra toda violacion inicua de la vieja y retró- grada España? Pues bien; todos los

Estados del continente Americano, reunidos, formamos un grande hombre, cuyos colosales poderes, harán temblar hasta el mismo trono de una muger que, con mengua del derecho del hom- bre gobierna a esa sociedad.

Nuestra fé política, jamas vaci- lará, ni ante los mayores peligros.

Cree quiza esa pandilla de bando- leros, que la traicion de algunos co- bardes, ha sido la última palabra del Perú. No, no, los pueblos no han ra- tificado esa traicion ¿no saben que no- sotros tomamos las armas para revin- dicar nuestra honra? ¿no saben que nosotros no cesamos de ser terribles contra los enemigos de la patria, y contra los violadores del derecho de gentes, hasta ballarnos tendidos en un campo de batalla y confundidos con nuestros hermanos los chilenos?

El Perú, no ha consentido jamas en su deshonra; el Perú todo a mano armada protestó del inicuo tratado de 27 de Enero; todos los pueblos por esa razon, estamos listos para com- batir contra los depredadores; Arequi- pa, todo él se ofrece entusiasta y de- cido para defender a la República de Chile; tenemos un jefe que manda una brillante division compuesta de las tres armas, once piezas de artillería, varios batallones de infantería y un cuerpo de caballería. Ese Jefe, es el jóven patriota, Coronel D. Domingo Gamio, con él marcharemos. No ne- cesitamos, sino una sola orden del go- bierno de Chile, para estar en esa pa- tria, cuyas glorias resplandecen in- comparablemente.

SOLEMNE DECLARACION.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El gobierno de españa acaba de romper las hostilidades contra la República, poniendo bloqueo, con la escuadra que tiene en el Pacífico, al puerto de Valparaiso y, segun hay razones para presumirlo, a otros puertos chilenos, no obstante las reiteradas pro- puestas que, a nombre del Gobierno de Chile, se han dirigido al jefe de dicha esca- dra contra una agresion que nada justifica y q' lastima hondamente la honra y dere- chos de Chile. Provocados de esta mane- ra a la guerra, el pueblo y Gobierno de la República se ven compelidos a aceptarla co- mo el único recurso para vindicar su digni- dad y fueros injustamente conculcados, y para proveer a su seguridad, actualmente ame- nazada. Por tanto, en uso de la atribu- cion que me confiere la parte 18.ª del art. 82 de la Constitucion política del Estado, en conformidad a la autorizacion de q' me ha investido la ley de 24 del presente mes y año, en el inciso 1.º de su art. único vengo en declarar y decretar solemnemente:

- 1.º La República de Chile acepta la gue- rra q' le ha movido el gobierno de españa.
- 2.º Quedan cortados todo trato y comercio y toda especie de relaciones entre los dos Estados beligerantes.
- 3.º Las autoridades y ciudadanos de la República usarán de un derecho perfecto y cumplirán con un deber sagrado hostilizando al enemigo, repeliendo sus agresiones y de- fendiendo el territorio nacional por todos los medios q' permite el derecho de gentes y es- tán admitidos entre los pueblos cultos, en cualesquiera circunstancias que se presenten recibiendo al efecto instrucciones espe- ciales de mi parte.
- 4.º El Ministro de Relaciones Exteriores de la República comunicará a las naciones amigas esta declaracion, y les espondrá los motivos de la guerra y la justicia de nuestra causa, y el Ministro del interior la hará lle- gar a noticia de todos los ciudadanos de la República mandándola publicar con la debida solemnidad.

Dado en Santiago, a veinte y cinco dias del mes de Setiembre de mil ochocientos se- senta y cinco, cincuenta y cinco de la Inde- pendencia de Chile.

José Joaquín Porez.
El Ministro del interior y de Relaciones Exteriores.—Alvaro Covarrubias.
El Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.—Federico Errázuriz.
El Ministro de Hacienda.—Alejandro Reyes
El Ministro de Guerra y Marina.—José Manuel Pinto.

VIVA CHILE

La Cámara de Diputados reunida hoy a las tres de la tarde, ha escuchado la lectura de todos los documentos relativos al conflicto español

Asistió una concurrencia de mas de dos mil almas.

La entrada de los Ministros a lo sala fué saludada por una explosion indes- criptible de aplausos a CHILE, al Go- bierno y al Ministro Covarrubias.

La lectura de las notas era interrup- pida a cada paso por los gritos del pue- blo y las manifestaciones de la Cámara.

El Ministro Covarrubias ha sido ob- jeto de la mas espléndida de las ovacio- nes. Mientras leía la última contestacion con voz entrecortada y temblorosa, el en- tusiasmo llegó al delirio. Al llegar a la respuesta del gobierno en lo tocante a las indemnizaciones que exige Pareja, el pue- blo exclamó:

"PAGAREMOS CON PLOMO!" La Cá- mara entera se puso de pié para aplaudir una indicacion del señor Santa María que aprueba la conducta del gobierno.

Despues de un momento, se dió lec- tura a los proyectos presentados por el gobierno.

El primero, que le autoriza para de- clarar la guerra a España, para aumen- tar el ejército, para levantar empréstitos hasta la suma de 20 000,000, y para re- ducir momentáneamente el sueldo de los empleados, fué acogido por una exclamacion unánime de entusiasmo.

Despues de un elocente discurso el señor Matta pidió que fuese aprobado por aclamacion, y la Cámara se puso de pié para manifestar su asentimiento.

El señor Tocornal dirijió a la Cáma- ra breves y patrióticas palabras.

Fué aprobado por unanimidad, sin votacion el segundo proyecto, que auto- riza al Gobierno para recibir los censos que se quieran trasladar a las arcas fis- cales, el 4 por ciento, por la mitad de su valor nominal.

Todos estos actos eran recibidos con gritos de entusiasmo por la concurren- cia.

El señor Rodriguez [don J. Estevan] pidió la supresion temporal de las adua- nas, y esta idea quedò para considerarse mas tarde.

Últimas notas de Pareja AL SEÑOR COVARRUBIAS.

COMANDANCIA GENERAL DE LA ESCUADRA DEL PACIFICO.

El infrascrito, comandante general de la escuadra de S. M. C. en el Pacífico, y su Ministro Plenipotenciario para tra- tar con el Gobierno de Chile, ha tenido el honor de recibir hoy a las cinco de la tarde, la nota que el señor Covarrubias, Ministro de Relaciones Exteriores de di- cha República, le ha dirijido en contes- tacion a la suya de 17 del actual, y en- terado por su lectura que el Gobierno de Santiago se niega a lo que en ella, y por orden del suyo le pedía, en jus- to desagravio de las ofensas inferidas por Chile a españa, debe manifestarle, obede- ciendo a las instrucciones de su gobierno, que si a las seis de la mañana del veinte y cuatro inmediato, no ha accedido el de la República a dicha peticion, quedarán completamente rotas las relaciones diplo- máticas entre españa y Chile, y se verá el infrascrito en la sensible necesidad de- cho plazo, a la fuerza que tiene bajo su mando para conseguir la reparacion que el Gobierno de Santiago se resiste a dar como el infrascrito hubiera deseado por los medios pacíficos.

El infrascrito renueva al señor Co- varrubias la declaracion que le formuló al final de su nota anterior, esto es, que su considerará en el deber, hecho uso de las fuerzas de su mando, de exigir una indemnizacion, tanto por los perjui- cios que experimenten estas fuerzas, como por todos los daños que puedan sufrir en sus personas, propiedades y bienes los súbditos de S. M. C. residente en la República de Chile, si bien, como lo indi- có a renglon seguido en dicha nota, tiene la esperanza de que sean cuales fuesen las eventualidades que sobrevengan, sa- brá el Gobierno de Chile impedir todo jénero de atentados impropios de las nacio- nes civilizadas.

El infrascrito renueva al Señor Co- varrubias el testimonio de su distingui- da consideracion.

Abordo de la Villa de Madrid, en el puerto de Valparaiso, a las siete y media de la noche del 22 de Setiem- bre de 1865.

[Firmado.]—José Manuel Pareja.
Al señor Ministro de Relaciones Exterio- res de Chile.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

El infrascrito, Ministro de Relacio- nes Exteriores de Chile, tiene el honor de acusar recibo de la nota que le ha dirijido el señor Pareja, comandante general de la escuadra de España en el Pacífico y Plenipotenciario ad hoc de S. M. C. ayer a las 7 y media de la noche, y que ha llegado a sus manos hoy a las 8 de la mañana. En esta comunicacion el señor Pareja insiste en su demanda de satisfaccion, ya rechazada por el Gobier- no de Chile, y anuncia que si el 24 del presente a las 6 de la mañana, no se ha accedido a ella, apelará a la fuerza que tiene bajo su mando, para conseguir sus pretenciones. Al mismo tiempo, declara nuevamente que, una vez hecho uso de tal fuerza, exigirá una indemnizacion por los perjuicios que de ello resulten a su escuadra, como por todos los daños que pueden sufrir en sus personas é intereses los súbditos españoles residentes en la República.

El infrascrito se apresura a llenar las instrucciones de su Gobierno reiterando al señor Pareja la incontrastable resolu- cion en que se halla la República de no someterse a las deshonrosas é injustificables condiciones que se le han propues- to. CHILE no comprará nunca la paz a costa de su dignidad y de sus de- rechos.

Queda, pues, el señor Pareja en ac- titud de consumir mañana los actos de fuerza que tenga en mira y de dar así el triste espectáculo de un atentado inter- nacional que la conciencia de los pueblos civilizados sabrá calificar y vituperar se- veramente, y cuyos amargos frutos no tardará en recojer su propio pais.

Pero, se engañaría mucho el señor Pareja si fundase alguna expectativa se- ria en su proyecto de indemnizacion arri- ba mencionado. El gobierno de la República rechaza desde luego, sean cuales fueren las contingencias futuras, toda de- manda de rezarcimiento oriñado del em- pleo de la fuerza que haga el jefe de la escuadra española. Por lo demas, aunque el señor Pareja no tenga ningun título para invocar las prácticas de las naciones civilizadas cuando se prepara a ejercer una violencia que la justicia y la civiliza- cion se aunan para condenar, el Gobier- no de la República sabrá siempre llenar los deberes que el honor, la fé pública y el derecho internacional le imponen.

La responsabilidad entera y esclusiva de los males incalculables que el próxi- mo conflicto acarreará al Gobierno de Chile y a los habitantes de este pais, así naciona- les como estranjeros, debe pesar sobre el opresor, sobre el gobierno de españa y sus agentes, que intentan someter a la República a los mas vejatorios procedi- mientos sin ninguna razon de justicia, sin ningun pretexto decoroso ó plausible violando las leyes del derecho de gentes y atropellando los mas respetables re- quisitos del derecho internacional. Re- clamará del de españa la mas amplia y cumplida reparacion de aquellos daños y de estos agravios por cuantos medios sean eficaces y con la enerjía propia de su buen derecho.

Al intimarlo así el señor Pareja de la manera mas terminante, el infrascrito vuelve a protestar, y protesta una y mil veces contra cualquier acto de hostilidad que esa escuadra dirija a la República, y que producirá inmediatamente una gue- rra declarada entre Chile y españa.

El infrascrito reitera al señor Pareja las seguridades de su distinguida consi- deracion.

[Firmado.]—Alvaro Covarrubias.

Al señor comandante general de la escuadra de españa en el Pacífico y Ple- nipotenciario ad hoc de S. M. C.

Parte de Pareja.

AL COMANDANTE DEL PONTON NEREUS.

Obstinado el Gobierno de Chile en no dar a la España las satisfacciones de bids por los diferentes agravios que le tiene inferidos, el infrascrito, como comandante general... etc, hace saber al señor cónsul de... que declara rotas las relaciones diplomáticas con Chile y en estado de bloqueo sus puertos.

En tal concepto tiene la honra de acompañarle las instrucciones que para dicho bloqueo han de observar los comandantes de los buques de S. M. C. encargados de sostenerlo. Por ellas verá V. S. que al propio tiempo que de tratar de dar cuanto es posible los intereses del comercio de Chile, se conceden a los neutrales todas las franquicias dables con el logro de aquel fin; de tal manera que no titubea el infrascrito en considerarles como las mas favorables que para semejantes casos ha dado hasta el dia nacion alguna beligerante.

Al propio tiempo debe manifestar el infrascrito que para no perjudicar al comercio de las demas naciones que no sean Chile, en las transacciones que pudieran tener pendientes, ha determinado dar un plazo de diez dias para que los buques mercantes neutrales, que, al notificar a sus respectivos cónsules el bloqueo, se hallasen en los puertos de Chile, puedan salir de ellos ya cargados, ya en lastre, bien entendido que por los capitanes de dichos buques se ha de hacer constar a las del bloqueo que la nacionalizacion de los mismos buques es de fecha anterior al dia en que aquel fué notificado a sus respectivos cónsules, circunstancias que han de acreditar.

Invitacion patriótica.

Los banqueros, directores de banco y algunos respetables comerciantes de esta plaza se han acercado a nosotros para pedir que invitemos a todos los comerciantes, industriales y a todos los hombres de negocios, a una gran reunion que tendrá lugar mañana Lunes 25, a las doce del dia en el gran salon del edificio nuevo de la Universidad, en la Alameda, con el objeto de tratar sobre la actual situacion.

Este llamamiento se dirige tambien al patriotismo de los habitantes de la capital y estamos seguros que será escuchado y atendido con el entusiasmo que hoy domina el pais entero.

Reunion popular.

La Municipalidad se reúne mañana a las 12 del dia en el local de sus sesiones, para dirigirse en seguida al Teatro, donde se celebrará una gran reunion popular, para ir a saludar al Presidente de la República y a los señores Ministros de Estado. Al Teatro todos sin excepcion! Que no quede un solo patriota que no concurra al Teatro!

España.

CAPITULO DE CARTA.

Valparaíso, Setiembre 23 de 1865.

Se sabe por cartas particulares que el gobierno de Madrid no retira la palabra de revindicacion dirigida al Perú, y al efecto para apoyarla manda otra escuadra a las órdenes de Pizon para hostilizar al Perú. Esta noticia se sabe por el secretario del Ministro peruano en España, quien la comunica a su gobierno.

(CAPITULO DE CARTA.)

Un CHILENO residente en Lima, escribe a un amigo suyo en esta capital, lo siguiente:

Por la llegada extraordinaria a esa del vapor "Inca," habrán visto que los asuntos políticos con España se han complicado seriamente; esto por aquí solo se atribuye a la mucha prevención que Pareja tiene contra nuestra patria. Ojalá nuestros compatriotas den una leccion al hijo como se la dieron al padre en la guerra de la Independencia.

En Lima se nos prohibe toda clase de manifestaciones en favor de nuestro querido CHILE. El gobierno de este desgraciado pais, se muestra sumamente satisfecho de la actitud que han tomado los esbirros de la beata España contra nuestra patria, pues ha sido tanta su ale-

gría que el dia que llegó aquí la noticia de la desaprobacion de los tratados y la destitucion del Ministro Tavira, tuvieron gran reunion en el palacio y aun se brindó porque se abatieran el orgullo de los Chilenos, que tanto habian denigrado a las dos mas nobles naciones del orbe, el Perú y la España. Sabemos con certeza que Pareja va decidido a bloquear los puertos principales de Chile, pues sus pretensiones serán tan exajeradas, que nuestro Gobierno no accedera a ellas de ninguna manera, so pena de malquistarse terriblemente con la mayoría del pais. Aquí los Chilenos confiamos en el patriotismo y enérgica del Gobierno y de nuestros conciudadanos.

Esperamos con ansia noticias de esa.

MANIFESTACIONES PATRIÓTICAS DE AYER.

Eran las 5 de la tarde cuando se levantó ayer la primera sesion de la Cámara de Diputados, en medio de los aplausos repetidos y estrepitosos de la numerosa concurrencia que ocupaba la barra y el patio del palacio del Congreso.

El entusiasmo de que se manifestaban poseidos tanto los diputados, como los demas concurrentes fué verdaderamente indescriptible.

Los gritos de: ¡Viva la República! y los lanzados en honor de S. E., el Presidente y del Sr. Covarrubias, eran contestados con aplausos unánimes y calorosos.

Al salir los diputados de la sala de sesiones, para dirigirse en cuerpo a casa de S. E., la orquesta estacionada en uno de los corredores del patio del Congreso, dejó oír el himno nacional, cantado por todos los ciudadanos que habian presenciado el solemne y patriótico debate del dia.

Terminada la cancion nacional, todos los miembros de la Cámara de Diputados acompañados de muchos senadores y altos funcionarios públicos, se pusieron en marcha dirijiéndose a casa de S. E., en medio de la inmensa concurrencia que llenaba las avenidas del palacio del Congreso.

La Comitiva tomó por la calle de la Compañía y al llegar a la plaza de la Independencia, los cuerpos de la guardia Nacional que allí estaban con motivo de la festividad religiosa de Na. Sa. de la Merced, le hicieron los correspondientes honores, enviando una banda de música que se pusiera a su cabeza y sirviéndole de escolta.

Al desembocar a la calle de las Monjitas, fueron saludados los SS. Ministros con una lluvia de flores que les arrojaron de todos los balcones, ocupados por señoritas y en medio de los gritos mas entusiastas llegó la comitiva a casa de S. E., que ya la esperaba en el dintel de su salon de recibo. S. E. estrechó la mano a cada Sr. diputado y les dirijió las saluciones mas cordiales.

Luego que todos los miembros de la Cámara estuvieron reunidos en los salones de S. E., el Sr. Tocornal, Presidente de Cámara de Diputados, dirijió a S. E. las siguientes palabras:

"Exmo. Señor:

"La Cámara de Diputados ha acordado en este momento por aclamacion, y indicacion del Sr. diputado por Talca, venir en cuerpo a felicitar a S. E., haciendo intérprete del sentimiento general del pais desde el desierto de Atacama hasta el cabo de Hornos, por la actitud digna y noble del Gobierno en el actual conflicto con España.

"Chile es en los momentos presentes un solo corazón, un solo brazo. No hai mas partidos; todos desaparecieron ante amor profundo de la patria. Los que se resencillas están olvidadas y los que atacaron al gobierno se unen hoy a él para marchar de consuno a la victoria. Renacerá despues la discusion y si el gobierno merece censura, lo censuraremos, por que no renunciemos a ese derecho, que es una de las mas preciosas conquistas de la libertad.

"Hasta hoy hemos hecho votos y sacrificios al Dios de la paz. ¡Qué en adelante los hagamos al Dios de las victorias." El Sr. Tocornal salió inmediatamente despues a una de las ventanas y desde allí repitió con su poderosa y enérgica voz las palabras que habia pronunciado.

S. E. con voz firme y acentuada contestó:

"Sr. Presidente:

"Lo que veo y escucho no me sorprende. Nunca he esperado otra cosa del pueblo chileno y de sus dignos represen-

tantes. Celebro que mis actos en el actual conflicto, interpreten satisfactoriamente los patrióticos sentimientos que animan a la Cámara de diputados y al pais. Antes que ser esclavos, prefiero que nuestra nacion se hunda para siempre, que desaparezca de la haz de la tierra y que defendiéndola nos sepultemos bajo sus escombros."

Compatriotas.

El último de los chilenos pide hoy la palabra para manifestaros los sentimientos de su corazón.

Agradezco al almirante Pareja el dia de gloria que hoy ha dado a la patria. Sin su agresion inesperada y violenta, los chilenos no nos habriamos conocido bien a fondo. ¡Quién no ha derramado lágrimas de ternura y de patriotismo al presenciar esa union, esa armonía, ese amor que unos a otros nos teniamos reservado para estas circunstancias solemnes!

CHILENOS: cuando en dias pasados pelabamos con ardor viril en el campo electoral para hacer triunfar cada uno sus opiniones políticas, nadie, nadie jamás sospeché que otro amor mas profundo, mas grande, mas sublime se ocultaba en lo mas recóndito del alma: amor que debia absorber todos los otros sentimientos; amor de la patria; sí, el amor de la patria.

¡Quién no ha derramado lágrimas de ternura al ver abrazados a Montt y Covarrubias, a Urriar Gárñas y don Jovino Novoa. (1)?

El ilustre Presidente, Tocornal, Varas, Montt, Matta, etc. peroraron al pueblo y sus palabras solo respiraban amor, patriotismo y union.

Casi no hubo proyecto que no se aprobase por aclamacion. Los enemigos mas acérrimos del Gobierno eran sus mas decididos sostenedores.

¡Qué cambio de escena, qué transformacion!

¡Pueblos de la tiranía! conceded a la República de Chile: sus habitantes podrán ser muertos, pero no vencidos!!!

¡Almirante Pareja, retiraos con vuestras naves! Mientras mas injusta y mas duradera sea vuestra agresion, mas alto es el monumento de gloria que elevais a la República.

Si, retiraos; porque Chile tiene fe en la victoria y a la FE no hai camino que se cierre; ella conduce a la inmortalidad.

O'Higgins, Carrera, Freire ¡qué importa que hayais muerto! Vuestros espíritus están vivos: hoy os hemos abrazado. Para juntarnos todos en la inmortalidad iremos al campo del honor a hacer a la patria el sacrificio de nuestra sangre.

Marcos Mena.

Palabras de S. E. el

PRESIDENTE DE CHILE.

Despues de vivar á Chile, al Gobierno y la guerra con España en la plaza de la Independencia, el pueblo se dirijió al palacio de la Moneda para aguardar allí la promulgacion del bando.

El gran patio del palacio estaba completamente lleno. SE ocupaba uno de los balcones con los señores Ministros de Estado y bajo de él flameaban las banderas de las Repúblicas Americanas. Un ciudadano dirijió algunas palabras á S. E. y S. E. con testó al pueblo:

"Ciudadanos:

"Chile no ha injuriado á España. Chile no ha injuriado a su gobierno, y el gobierno de España hostilizando al pueblo chileno, le agravia, le insulta, le ofende. Estas ofensas necesitan reparacion y la tendrán, porque el Gobierno de Chile está de su pueblo.

"Ciudadanos:

"Viva Chile!

"Viva la libertad!

"Viva la union de las Repúblicas americanas!"

Ya se calculará cual fué el éxito de estas palabras pronunciadas con indecible ardor por el primer magistrado de la República.

NOBLE RASGO DE UN PATRIOTA INGLÉS

Es el que aparece de las siguientes notas. ¡Cuanto tiene que esperar Chile no solo de sus hijos de nacimiento sino de su corazón.

(1) Al llegar a la Cámara casi moribundo habio quien no derramase lágrimas de ternura.

M. M.

Santiago Setiembre 25 de 1865.
Sr. D. BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

Muy Sr. mio:

Tengo el honor de dirijirme a U. para suplicarle se sirva demostrar al Gobierno chileno la intima adhesion y simpatía profunda de un súbdito británico que, residente por mas de 28 años en este Chile generoso, se encuentra sumamente agradecido a todos sus habitantes por la cordial hospitalidad que han acordado, y comparte ahora con ellos la indignacion que inspira el ultraje atrevido de la temeraria España.

Al mismo tiempo ruego a U. que si de algo pueden servir mis escasos recursos, se sirva ofrecer en mi nombre al Sr. Ministro de la Guerra, la mensualidad de cincuenta pesos que pongo a su disposición todo el tiempo que dure la guerra, que aunque es corta la suma que ofrezco por el presente, sin embargo si las circunstancias lo requieren tendré el mayor placer en aumentarla.

Dispense U. la molestia y disponga del que de U. se suscribe A. S. S.

Tomás Clifton.

A ULTIMA HORA.

El mui Reverendo Arzobispo de su Cloro.

NOS RAFAEL VALENTIN VADIVIESO POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE ARZOBISPO DE SANTIAGO DE CHILE &

Al cloro de la Arquidiócesis, salud en N. S. Jesucristo.

La armada de la reina de España bloquea nuestros puertos; la guerra ha estallado ya, y sus calamidades van a sobrevenir sobre la Patria. Mientras nuestros hermanos se arman para la comun defensa, justo es que los ministros del Santuario acudamos al Señor implorando su proteccion; rogándole, a la manera del piadoso Macabeo que como dominador de los cielos, envíe al buen Angel que vaya delante de nuestras huestes y haga conocer la fuerza de su terrible y tremendo brazo, para que el Señor, no segun la fuerza de los ejércitos, sino segun su voluntad, conceda la victoria a los que la merecen.

Repetidos testimonios tenemos del amparo divino acordado a la justa defensa de nuestros derechos, cuando han sido amagados por la fuerza que se creia preponderante; y debemos confiar en que esta vez no será defraudada nuestra inquebrantable confianza.

En esta virtud ordenamos: que todos los sacerdotes, en el Santo Sacrificio de la Misa, añadan la colecta *pro tempore belli* durante el tiempo que dure la guerra con la España, y que por tres dias en todas las Iglesias se canten las letanias con las preces tambien *pro tempore belli*; agregando a las oraciones que trae el ritual las de Santa Rosa de Lima y la del Santo Angel Custodio del Estado. Dado en esta ciudad de Santiago a 25 dias del mes de Setiembre de 1865.

RAFAEL VALENTIN, Arzobispo de Santiago.

Por mandado de S. S. Ilma. y Rma.

José Ramon Astorga.

Secretario.

REMITIDOS.

OBISPADO DE AREQUIPA.

Es sumamente satisfactorio a los habitantes de esta ciudad, la noticia de que en la Capital, se haya solemnizado la consagracion Episcopal del virtuoso R. Fr. Juan Calienes. Este personaje íntegro y como ninguno, estamos ciertos que no grabará a los SS. Curas con los hospedajes pesados de las postas de Ilay, como lo verificó el Sr. Herrera; y como sumiso a la ley de 22 de Noviembre de 1832 que reduce el pago de cuartos a su mitad, lo exonerará de la otra injustamente exigida; y mas en la ocasion de ser suficientemente dotados los SS. Obispos. Estos impuestos indirectos prohibidos por la Constitucion, solo tuvieron lugar en la época del coloniaje, y se han trasmitido en esta Diócesis por solo el derecho del mas fuerte, que ya no es posible soportarlo por la escases de los pueblos y dignidad nacional.

Los amigos del progreso.

IMPRENTA DE VALENTIN IBAÑEZ CALLE DE STA. CATALINA N. 56.